



02/2010

## Comunicado de Prensa

---

24 de junio de 2010

### **EL IPAB SUBASTARÁ BONOS DE PROTECCION AL AHORRO POR 53,950 MILLONES DE PESOS DURANTE EL TERCER TRIMESTRE DE 2010.**

Se incrementan en un año los plazos de emisión de los BPA28 de 2 años, BPAT y BPA182, manteniéndose el monto objetivo a subastar semanalmente de todos los Bonos de Protección al Ahorro respecto del trimestre anterior, conforme a lo siguiente:

- Se continúa subastando los BPA28 a plazo de 1 año, con un monto objetivo de 500 millones de pesos (mdp);
- Se incrementa de 2 a 3 años el plazo de emisión de los BPA28, con un monto objetivo a subastar en 700 mdp;
- Se incrementa de 4 a 5 años el plazo de emisión de los BPAT, con un monto objetivo a subastar en 1,650 mdp y
- Se incrementa de 6 a 7 años el plazo de emisión de los BPA182, con un monto objetivo a subastar en 1,300 mdp.

El Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (Instituto), congruente con su política de contener el crecimiento de sus pasivos en términos reales, y con el fin de brindar mayor certidumbre a los participantes del mercado en relación a los valores que emite, da a conocer su programa de subastas para el tercer trimestre de 2010, detallado por semana y clave de emisión.

De conformidad con el Programa Anual de Financiamiento 2010 aprobado por la Junta de Gobierno del IPAB, se incrementa en un año el plazo de emisión de los BPA28 de 2 años, BPAT y BPA182 para quedar en 3, 5 y 7 años, respectivamente y se mantiene sin cambio el plazo de emisión de los BPA28 de un año; con las siguientes características:

- Bonos de Protección al Ahorro con pago mensual de interés (BPA28) a plazos de 1 y 3 años con tasa de referencia de CETES 28 días.
- Bonos de Protección al Ahorro con pago trimestral de interés (BPAT) a plazo de 5 años con tasa de referencia CETES 91 días.
- Bonos de Protección al Ahorro con pago semestral de interés y protección contra la inflación (BPA182) a plazo de 7 años con tasa de referencia CETES 182 días.



02/2010

# Comunicado de Prensa

24 de junio de 2010

En cuanto a los montos objetivos a subastar para cada uno de los Bonos de Protección al Ahorro, se mantienen sin cambio respecto del segundo trimestre de 2010, de acuerdo al cuadro siguiente:

IS170629 1,300	IS170629 1,300	IS170629 1,300	IS170629 1,300	IS170629 1,300	IS170629 1,300	IS170629 1,300	IS170629 1,300	IS170629 1,300	IS170629 1,300	IS170629 1,300	IS170629 1,300	IS170629 1,300
IT150702 1,650	IT150702 1,650	IT150702 1,650	IT150702 1,650	IT150702 1,650	IT150702 1,650	IT150813 1,650	IT150813 1,650	IT150813 1,650	IT150813 1,650	IT150813 1,650	IT150813 1,650	IT150813 1,650
IP130704 700	IP130704 700	IP130704 700	IP130704 700	IP130704 700	IP130704 700	IP130815 700	IP130815 700	IP130815 700	IP130815 700	IP130815 700	IP130815 700	IP130815 700
IP110707 500	IP110707 500	IP110707 500	IP110707 500	IP110804 500	IP110804 500	IP110804 500	IP110825 500	IP110825 500	IP110825 500	IP110825 500	IP110922 500	IP110922 500
07 Jul	14 Jul	21 Jul	28 Jul	04 Ago	11 Ago	18 Ago	25 Ago	01 Sep	08 Sep	14 Sep	22 Sep	29 Sep

Monto en millones de pesos

En este contexto, el monto total a colocar por el Instituto durante el periodo de julio a septiembre de 2010 será de 58,100 millones de pesos, teniendo que enfrentar vencimientos de BPA28 por 32,300 millones de pesos y vencimientos de BPAT por 20,800 millones de pesos, resultando con ello un monto objetivo neto a colocar de 5,000 millones de pesos, mismo que pudiera variar ante cambios del mercado.

El programa de colocación del Instituto para el tercer trimestre de 2010 es congruente con la estrategia de refinanciamiento de sus obligaciones financieras, la cual consiste en mantener o disminuir el monto de sus pasivos en términos reales y generar con ello una trayectoria sostenible de la deuda en el largo plazo.

- 0 -